

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1.796

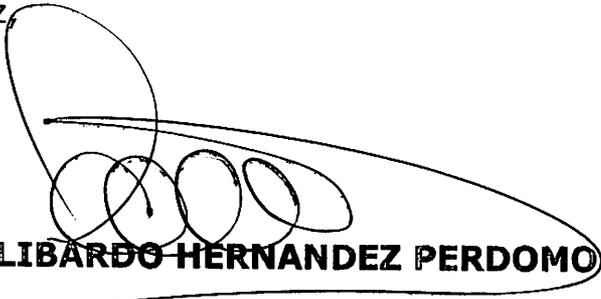
RAD: 2021-00401-00

teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de seguir con el tramite respectivo, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las Pam del dia 28 de Septiembre del corriente año para continuar con la audiencia de INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR EDICCIÓN NRO. _____

FIJADO A LAS _____ DE _____

DE _____ A LAS 8 A.M.

EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO